



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 213.-*

**POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A LA SEÑORA MARÍA ASUNCIÓN HEISELE DENIS, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 14 de abril de 2021

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/SG/N° 161/2021, del 30 de marzo de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se dispone que la señora María Asunción Heisele Denis preste servicios en la Dirección General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Resolución N° 421/2021, del 15 de octubre de 2020, "Por la cual se reincorpora al servicio y se asigna categoría presupuestaria a la señora María Asunción Heisele Denis, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores"

Que por Nota Personal del 11 de marzo de 2021, la señora María Asunción Heisele Denis solicita su designación en la Dirección General de Asuntos Especiales, petición que cuenta con el visto bueno correspondiente de los responsables de las dependencias involucradas.

Que, una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.


**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Asignar funciones a la señora **María Asunción Heisele Denis** para prestar servicios en la Dirección General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Euclides Acevedo  
Ministro

N° \_\_\_\_\_